



Quando un Ser Querido Muere

Una lista útil cuando lidiando con un fallecimiento

El tiempo después de la muerte de un ser querido muchas veces se llena con un sensación de entumecimiento y ansiedad. Aún así, muchas decisiones deben ser tomadas en este tiempo tan difícil. Es nuestra esperanza que ésta información le sirva como una guía y le sea útil a usted y su familia.

Mientras esté en el hospital:

- ❑ Pídale a alguien que llame a miembros de la familia para notificarles de la muerte y que les haga saber si quiere que vengan al hospital.
- ❑ Si es miembro de una iglesia, templo o sinagoga, pídale a alguien que notifique a su ministro, sacerdote, rabino o hermano acerca de la muerte y que le haga saber si quiere que vengan al hospital.
- ❑ Decida qué funeraria va a usar y firme los formularios necesarios para permitir que el hospital / médico forense libere el cuerpo a la funeraria.
- ❑ El médico forense a veces requiere una autopsia. El médico forense necesitará trasladar a su ser querido a sus instalaciones para completar el examen y / o investigación.
- ❑ Se pueden pedir copias del certificado de defunción en la funeraria.
- ❑ Reúna las pertenencias de su ser querido.

Información acerca de autopsias:

- ❑ El médico forense puede llevar a cabo investigaciones de cualquier muerte que sea repentina, inesperada, sospechosa, violenta o que no sea natural.
- ❑ La investigación puede incluir tomar fotografías, juntar evidencia pertinente en la escena y hablar con miembros de la familia.
- ❑ Si se lleva a cabo una autopsia, será realizada por un médico calificado que determinará la causa y manera de la muerte.

Quando llegue a casa:

- ❑ Pídale a alguien que pase las primeras noches con usted para que no esté solo(a).
- ❑ Pídale a alguien que mantenga un registro de llamadas, alimentos, regalos y visitantes, en caso de que quiera darle las gracias a las personas más adelante.
- ❑ Reúna los siguientes artículos para llevar con usted a la funeraria:
 - Ropa para su ser querido (si piensa tener funeral de ataúd abierto)
 - Información y fotografía para el obituario del periódico
 - Papeles de alta militar (si aplica)
 - Pólizas de seguro de entierro / funeral

En la funeraria / cementerio:

- ❑ Haga una cita con la funeraria de su preferencia. Cuando hable con el director de la funeraria, averigüe la fecha límite para el obituario del periódico y haga arreglos para el transporte de su ser querido.
- ❑ Decida el tipo de servicio funerario y dónde se llevará a cabo. Típicamente, las familias deben decidir entre un ataúd abierto o cerrado; entierro o cremación; e iglesia, funeraria o servicio en el cementerio.
- ❑ Si elige un entierro, esté preparado(a) para seleccionar y comprar un ataúd o bóveda. Si elige una cremación, esté preparado para decidir para el velatorio de los restos, servicio religioso / conmemorativo y para proveer por lo que hará con las cenizas.
- ❑ Pida por lo menos una docena de copias certificadas del acta de defunción.
- ❑ Informe al director de la funeraria si desea flores o si prefiere que se hagan donaciones a una organización benéfica de su elección.
- ❑ Si ya tiene una tumba, pídale a un representante del cementerio que le ayude a localizarla. Es posible que tenga que pagar por la apertura y cierre de la tumba aunque ya sea dueño de la tumba.
- ❑ Notifique a sus familiares y amistades los arreglos fúnebres.

Después del funeral:

- ❑ Consulte con la oficina del Seguro Social acerca de beneficios.
- ❑ Presente reclamos de seguro, si aplican
 - Seguro de vida
 - Seguro de tarjeta de crédito
 - Seguro de hipoteca o préstamo.
 - Seguro de cuentas bancarias
 - Seguro para accidentes
 - Seguro de auto
 - Otros tipos de seguro (provistos por el empleador del fallecido).
- ❑ Restablezca cuentas bancarias y caja de Depósitos Seguros en el nombre apropiado. Llame antes de ir al banco para asegurarse que tenga los documentos necesarios para hacer cambios. Puede ser conveniente tener una firma conjunta en todas las cuentas. Si es así, haga arreglos con la persona que elija.
- ❑ Consulte a un abogado para obtener asesoramiento sobre testamento u otros asuntos financieros. Si no tiene un abogado, el Colegio de Abogados local puede proveerle una lista de abogados. Si no puede pagar un abogado, la Sociedad de Asistencia Legal puede ayudarle a encontrar asistencia legal a precios reducidos.
- ❑ Consulte con el IRS acerca de la documentación que tendrá que presentar con su próxima declaración de impuestos.
- ❑ Puede ser que se necesite cambiar el título del automóvil del fallecido. Contacte el Departamento de Vehículos Motorizados.

Tú Regalo, Su Vida.

legacydsfoundation.com

1-877-285-4477

